

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 422 de fecha 11.02.2013 que **autoriza** iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por "**Servicio de Banquetería y atención**", por actividad celebración "**Día de la Mujer**", para 800 personas aproximadamente, el día 09.03.2013, en el Gimnasio Municipal de Requinoa. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 186 de fecha 28.02.2013, de Comunicaciones, mediante el cual informa que se creó Licitación 3656-17-L113, por "**Servicio de Banquetería y atención**", para el día 09 de Marzo de 2013, el proveedor que obtuvo mayor puntaje en el proceso de evaluación de las ofertas es RUTH AMALIA LUENGO PALMA, cédula de identidad N° 12.734.896-0, domiciliada en Pje. Murtilla N° 1306, Villa El Bosque, Rancagua, por un monto total de \$ 390.000 más iva. Adjunta antecedentes Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3422 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-17-L113.

ADJUDIQUENSE el "**Servicio de Banquetería y atención**", actividad celebración "**Día de la Mujer**", para 800 personas, que se realizará el día 09.03.2013, en el Gimnasio Municipal de Requinoa, al proveedor RUTH AMALIA LUENGO PALMA, cédula de identidad N° 12.734.896-0, por un monto total de \$ 390.000 más iva. .

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "de Alimento para Personas, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LRG/GPP/LSO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)